



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-06/2021 "MATERIA PRIMA PARA EL CRI" (1RA VUELTA) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 26 veintiséis día del mes de Abril del año 2021, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-06/2021 "MATERIA PRIMA PARA EL CRI" (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 19 diecinueve del mes de Abril del año 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-06/2021 "MATERIA PRIMA PARA EL CRI" (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 20 veinte del mes de Abril del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza.- Subdirector General Operativo, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 22 veintidos del mes de Abril del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.
2. FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE.
3. CARMEN YOLANDA CUETO VIZCAINO.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-06/2021 "MATERIA PRIMA PARA EL CRI" (1RA VUELTA).

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza.- Subdirector General Operativo, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Antonio Bautista Galindo, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-06/2021 "MATERIA PRIMA PARA EL CRI" (1RA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.		FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE		CARMEN YOLANDA CUETO VIZCAINO	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	12	PIEZAS	ESTOCKINET NYGLAS DE 4" (10 CMS).	X		X		X	
2	12	PIEZAS	ESTOCKINET NYGLAS DE 6" (15 CMS).	X		X		X	
3	16	PIEZAS	MANTA DE FIBRA DE CARBONO 1.27 X 1 M.	X		X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.		FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE		CARMEN YOLANDA CUETO VIZCAINO	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	12	PIEZAS	ESTOCKINET NYGLAS DE 4" (10 CMS).	2,800.00	33,600.00	2,112.25	25,347.00	2,310.34	27,724.08
2	12	PIEZAS	ESTOCKINET NYGLAS DE 6" (15 CMS).	2,800.00	33,600.00	2,112.25	25,347.00	2,310.34	27,724.08
3	16	PIEZAS	MANTA DE FIBRA DE CARBONO 1.27 X 1 M.	2,300.00	36,800.00	1,598.98	25,583.68	1,793.10	28,689.60
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	104,000.00	SUBTOTAL	76,277.68	SUBTOTAL	84,137.76
				IVA	16,640.00	IVA	12,204.43	IVA	13,462.04
				TOTAL	120,640.00	TOTAL	88,482.11	TOTAL	97,599.80
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL		SUBTOTAL	76,277.68	SUBTOTAL	
				IVA		IVA	12,204.43	IVA	
				TOTAL		TOTAL	88,482.11	TOTAL	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-06/2021 "MATERIA PRIMA PARA EL CRI" (1RA VUELTA).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		OSORNO DE MÉXICO S.A. DE C.V.		FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE		CARMEN YOLANDA CUETO VIZCAINO	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12 DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-06/2021 "MATERIA PRIMA PARA EL CRI" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar las partidas, de la 1 a la 3 al licitante **FABIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE**, hasta por un monto de **\$ 88,482.10 (Ochenta y ocho mil, cuatrocientos ochenta y dos pesos 10/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO. - A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

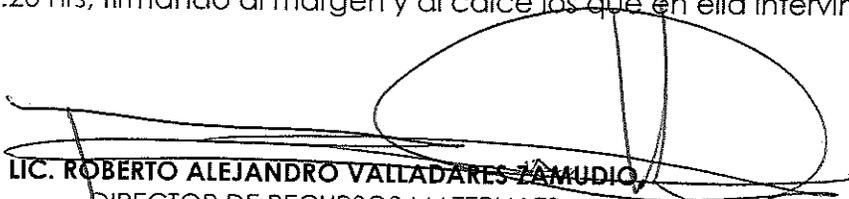
TERCERO. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SÉXTO. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITE



LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE